

27 de mayo de 2015

**Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados
Año 2014**

El número de *médicos* colegiados aumentó un 2,3% en 2014 y el de *enfermeros* se incrementó un 3,1%

Por cada 1.000 habitantes había colegiados en España 4,6 *médicos* no jubilados y 5,2 *enfermeros no jubilados*

El número de *médicos* colegiados en España aumentó en 5.424 personas (un 2,3% más), hasta alcanzar un total de 238.240 en el año 2014.

Por su parte, los *enfermeros* colegiados se incrementaron en 8.322 personas (un 3,1%), situándose en 274.817. Dentro de este colectivo, 8.531 personas estaban registradas como *matronas*¹ (un 2,8% más que el año anterior).

El número de colegiados del resto de profesiones sanitarias que recoge la estadística también aumentó, excepto el de *químicos* con especialidad sanitaria (-28,5%). Los mayores incrementos se dieron en *psicólogos*² (131,4%) y en algunas de las profesiones recientemente incorporadas a la estadística como *físicos con especialidad sanitaria* (72,4%) y *terapeutas ocupacionales* (31,1%).

Evolución de profesionales sanitarios colegiados

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%) 2014/2013
Enfermeros	262.915	268.309	265.569	266.495	274.817	3,1
<i>Con título de matrona</i>	7.580	7.713	7.930	8.297	8.531	2,8
Médicos	223.484	226.424	228.917	232.816	238.240	2,3
Farmacéuticos	64.203	64.977	65.472	66.657	68.381	2,6
Fisioterapeutas	35.630	37.480	38.630	39.936	42.490	6,4
Dentistas	27.826	29.070	31.187	32.445	33.286	2,6
Veterinarios	28.949	29.060	29.096	29.541	30.289	2,5
Ópticos-Optometristas	-	15.141	15.220	15.825	15.930	0,7
Psicólogos	-	-	7.131	12.404	28.707	131,4
Protésicos Dentales	-	-	6.161	6.232	6.247	0,2
Podólogos	5.540	5.814	6.050	6.197	6.423	3,6
Logopedas	-	-	-	6.197	7.385	19,2
Dietistas nutricionistas	-	-	-	2.010	2.551	26,9
Terapeutas Ocupacionales	-	-	-	1.783	2.338	31,1
Químicos	-	-	-	424	303	-28,5
Físicos	-	49	49	58	100	72,4

¹ El número de colegiados que ejerce esta especialidad puede estar infraestimado dado que la colegiación obligatoria lo es respecto a la Diplomatura de Enfermería, no de la especialidad.

² La tasa de variación de los *psicólogos* colegiados está influenciada por el proceso de reconocimiento de la especialidad sanitaria que continuó durante el año 2014

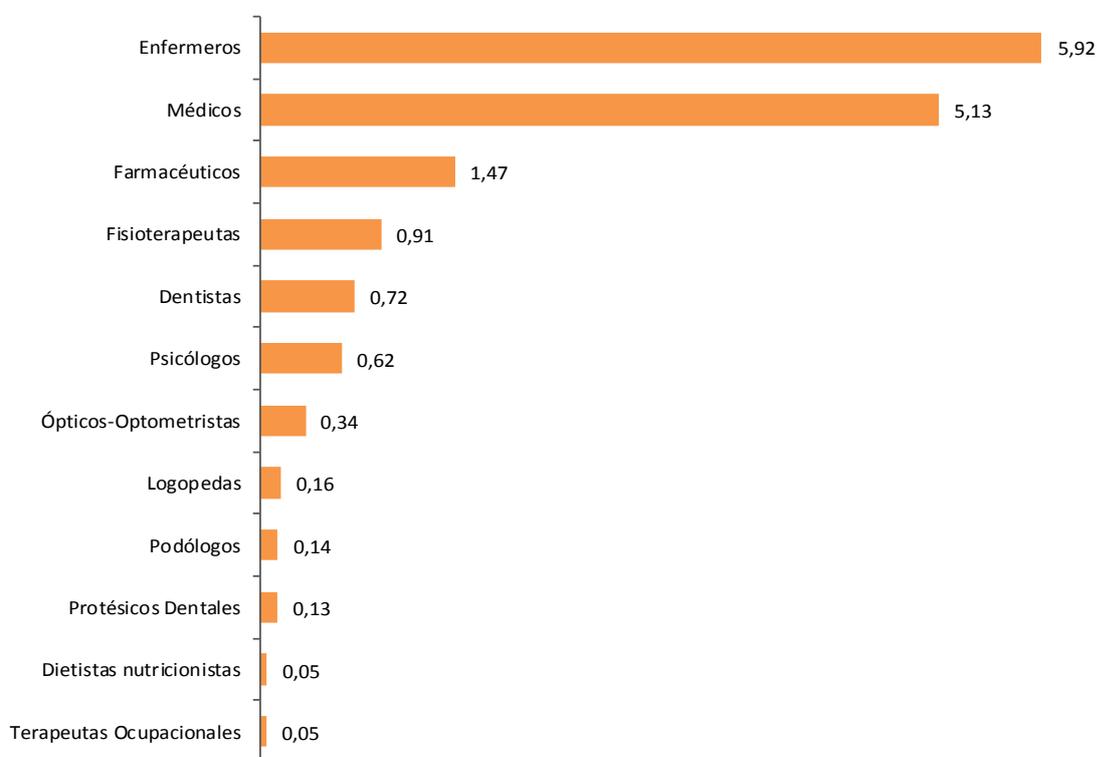
Tasas de profesionales sanitarios colegiados

El número de profesionales sanitarios colegiados por cada 1.000 habitantes difiere según el colectivo. En el año 2014 *enfermeros* presentó la mayor tasa (5,92 por 1.000 habitantes), seguido de *médicos* (5,13) y *farmacéuticos* (1,47). Por el contrario, las tasas más bajas se alcanzaron en *terapeutas ocupacionales* y *dietistas nutricionistas* (0,05 en ambos casos), y en *protésicos dentales* (0,13).

En el caso particular de los enfermeros con especialidad de *matrona*, la tasa fue de 0,79 profesionales por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

Según la situación laboral de los profesionales colegiados la tasa de médicos no jubilados por 1.000 habitantes fue 4,58, la de enfermeros 5,23 y la de matronas 0,65.

Tasas de profesionales sanitarios colegiados por 1.000 habitantes. Año 2014

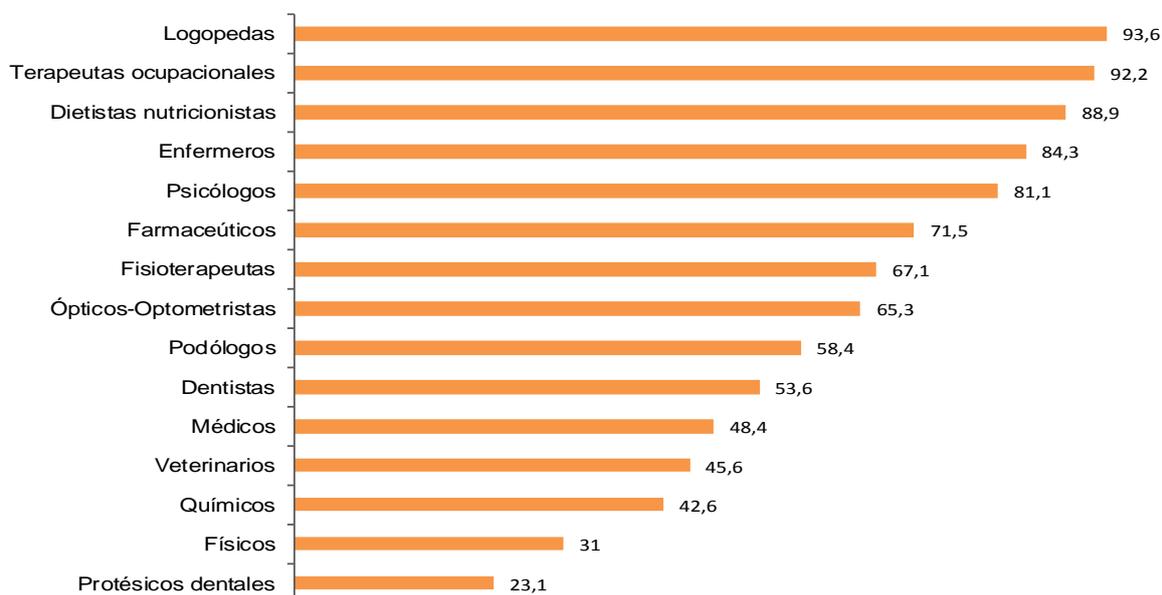


Profesionales sanitarios colegiados por sexo, edad y situación laboral

De las 15 profesiones analizadas en esta estadística, 10 reflejaron una presencia mayoritariamente femenina en el año 2014. Los colectivos con mayor porcentaje de mujeres fueron el de *logopedas* (el 93,6% eran mujeres), *terapeutas ocupacionales* (92,2%) y *dietistas nutricionistas* (88,9%).

Por el contrario, las profesiones que presentaron las menores índices de feminidad en 2014 fueron *protésicos dentales* (23,1%), *físicos* con especialidad sanitaria (31,0%) y *químicos* con especialidad sanitaria (42,6%).

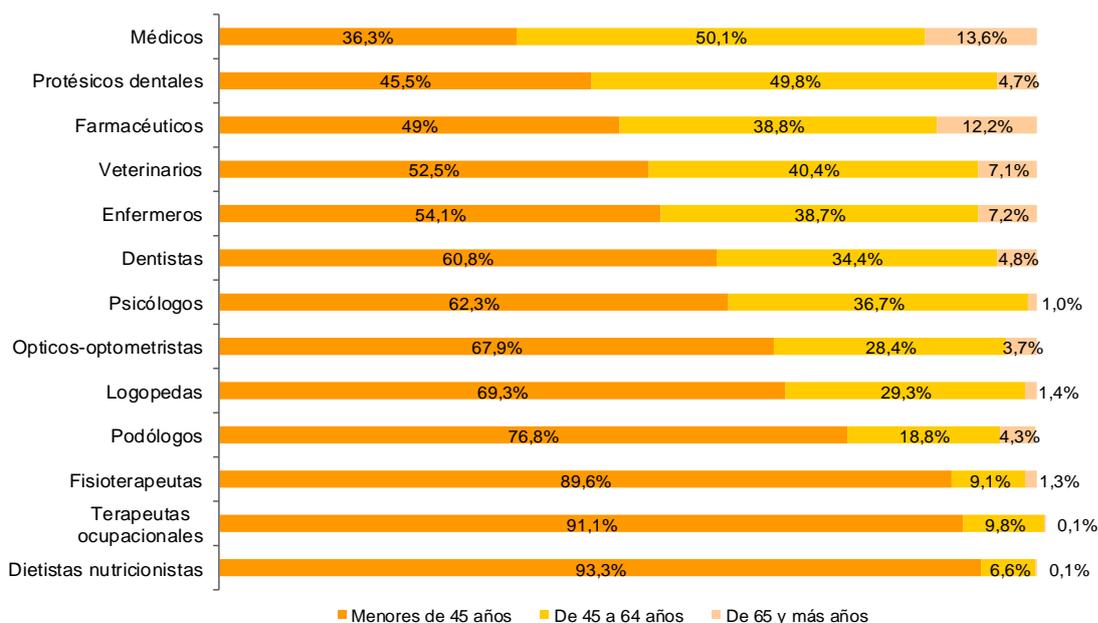
Porcentaje de mujeres entre los colegiados por tipo de profesión sanitaria. Año 2014



Atendiendo a la distribución por grupos de edad, los mayores porcentajes de profesionales sanitarios menores de 45 años se encontraron en *dietistas nutricionistas* (93,3%), *terapeutas ocupacionales* (90,5%) y *fisioterapeutas* (89,6%).

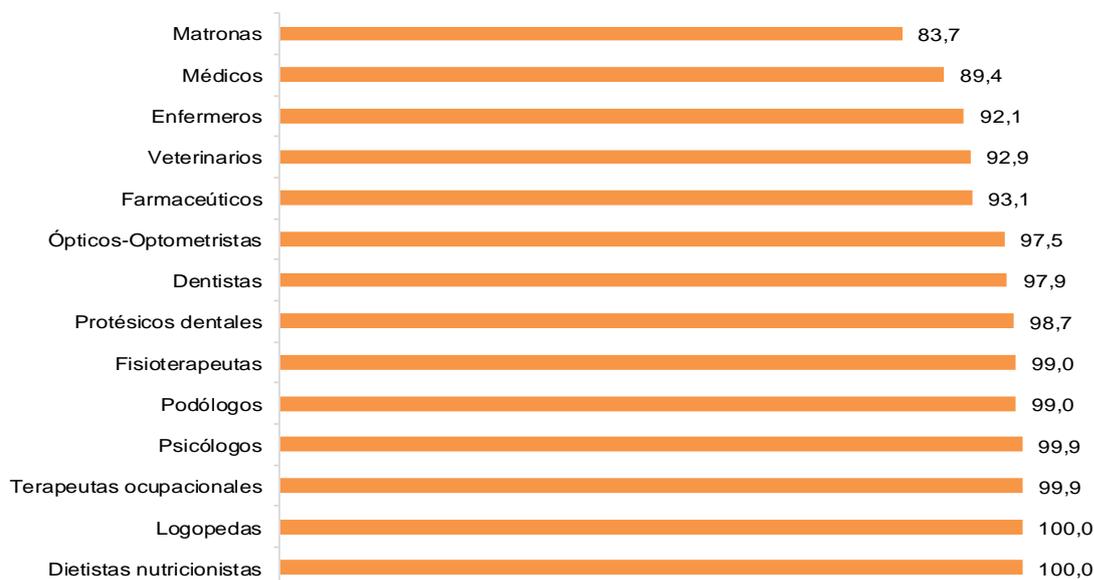
El menor porcentaje en este grupo de edad lo presentó el colectivo de *médicos* (36,3%).

Distribución por edad de los colegiados por profesión sanitaria. Año 2014



Según la situación laboral, el 83,7% de matronas, el 89,4% de médicos y el 92,1% de enfermeros colegiados eran no jubilados.

Porcentaje de colegiados no jubilados por tipo de profesión sanitaria. Año 2014



Datos por comunidades autónomas

Los mayores incrementos en el número de *médicos* colegiados en 2014 respecto al año anterior se dieron en Andalucía (7,3%), Principado de Asturias (3,4%) y Canarias (3,1%).

Por el contrario, los menores aumentos se registraron en La Rioja y Galicia (0,5% en ambas). En Castilla-La Mancha el número de *médicos* colegiados se redujo un 0,2%.

Evolución de médicos por comunidades y ciudades autónomas

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%) 2014/2013
TOTAL	223.484	226.424	228.917	232.816	238.240	2,3
Andalucía	32.708	32.786	32.596	33.697	36.141	7,3
Aragón	7.953	8.116	8.143	8.187	8.311	1,5
Asturias, Principado de	5.795	5.174	5.609	5.838	6.035	3,4
Baleares, Illes	4.939	4.994	4.992	5.152	5.225	1,4
Canarias	8.771	8.942	9.006	9.312	9.598	3,1
Cantabria	3.195	3.211	3.243	3.299	3.357	1,8
Castilla y León	13.514	13.682	13.848	13.968	14.101	1,0
Castilla-La Mancha	8.335	8.505	8.381	8.370	8.354	-0,2
Cataluña	37.542	37.865	38.027	38.534	38.875	0,9
Comunitat Valenciana	21.967	22.471	22.794	23.086	23.460	1,6
Extremadura	4.912	5.006	5.045	5.149	5.219	1,4
Galicia	12.467	12.683	12.924	13.002	13.072	0,5
Madrid, Comunidad de	37.794	38.784	39.616	40.137	40.952	2,0
Murcia, Región de	6.070	6.246	6.345	6.483	6.624	2,2
Navarra, Comunidad Foral de	3.680	3.761	3.801	3.811	3.881	1,8
País Vasco	11.815	12.126	12.435	12.657	12.884	1,8
Rioja, La	1.481	1.513	1.531	1.547	1.555	0,5
Ceuta	301	301	316	319	323	1,3
Melilla	245	258	265	268	273	1,9

Nota: Los datos de 2014 pueden verse afectados por las sentencias del Tribunal Constitucional respecto a la colegiación obligatoria.

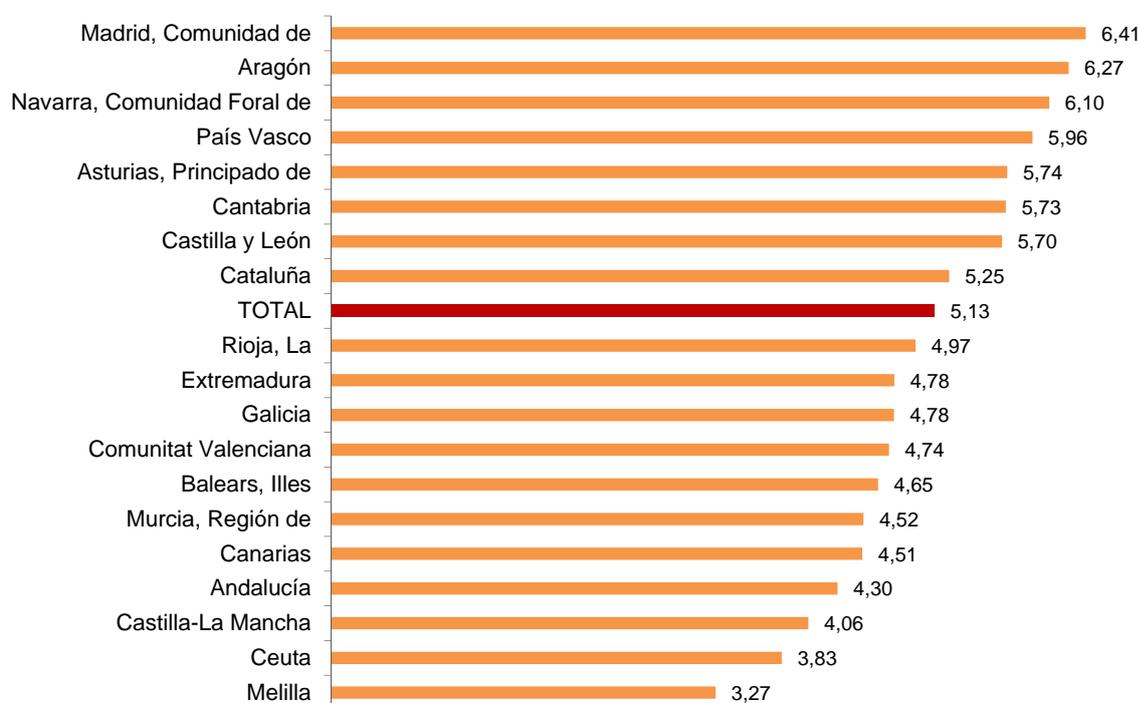
La tasa de *médicos* colegiados por habitante aumentó en todas las comunidades. Las mayores tasas se registraron en Comunidad de Madrid (6,41 por cada 1.000 habitantes), Aragón (6,27) y Comunidad Foral de Navarra (6,10).

Por el contrario, las ciudades autónomas de Melilla (3,27) y Ceuta (3,83) y la Comunidad de Castilla–La Mancha (4,06) presentaron las tasas más bajas.

Atendiendo a la tasa de *médicos* colegiados no jubilados, el mapa por comunidades apenas varía. Comunidad de Madrid (5,81 por 1.000 personas), Aragón (5,44) y Comunidad Foral de Navarra (5,40) dispusieron del mayor ratio por habitante.

Por su parte, las ciudades autónomas de Melilla (2,96) y Ceuta (3,58) y Castilla–La Mancha (3,61) presentaron los menores ratios.

Tasas de médicos colegiados por 1.000 habitantes. Año 2014



En el caso de *enfermeros*, los mayores incrementos anuales se dieron en Andalucía (10,9%), Principado de Asturias (10,2%) y Canarias (8,5%).

Por el contrario, el número de *enfermeros* colegiados se redujo en Comunidad Foral de Navarra (–12,7%), la ciudad autónoma de Ceuta (–1,5%) y Castilla y León (–1,2%).

Evolución de Enfermeros por comunidades y ciudades autónomas

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%) 2014/2013
TOTAL	262.915	268.309	265.569	266.495	274.817	3,1
Andalucía	35.886	36.337	34.741	34.631	38.407	10,9
Aragón	8.230	8.355	8.245	8.083	8.215	1,6
Asturias, Principado de	6.454	6.474	6.211	6.101	6.722	10,2
Baleares, Illes	5.756	5.867	5.827	5.941	6.098	2,6
Canarias	10.083	10.093	9.789	10.469	11.363	8,5
Cantabria	4.024	4.015	4.052	4.129	4.167	0,9
Castilla y León	16.400	16.972	16.931	16.677	16.476	-1,2
Castilla-La Mancha	11.830	12.098	11.685	11.310	11.242	-0,6
Cataluña	47.994	48.181	47.890	48.257	49.042	1,6
Comunitat Valenciana	24.607	25.190	25.305	25.154	25.524	1,5
Extremadura	6.577	6.519	6.588	6.767	6.924	2,3
Galicia	14.046	14.312	14.210	14.059	13.954	-0,7
Madrid, Comunidad de	42.233	43.574	44.188	44.955	47.099	4,8
Murcia, Región de	5.060	5.905	5.529	5.541	5.618	1,4
Navarra, Comunidad Foral de	6.013	6.165	6.062	6.098	5.321	-12,7
País Vasco	14.773	15.255	15.338	15.365	15.677	2,0
Rioja, La	1.965	1.986	1.970	1.963	1.978	0,8
Ceuta	467	488	477	470	463	-1,5
Melilla	517	523	531	525	527	0,4

Notas:

- Los datos de 2014 pueden verse afectados por las sentencias del Tribunal Constitucional respecto a la colegiación obligatoria.
- La Comunidad Foral de Navarra no ha proporcionado los datos de los colegiados jubilados en 2014

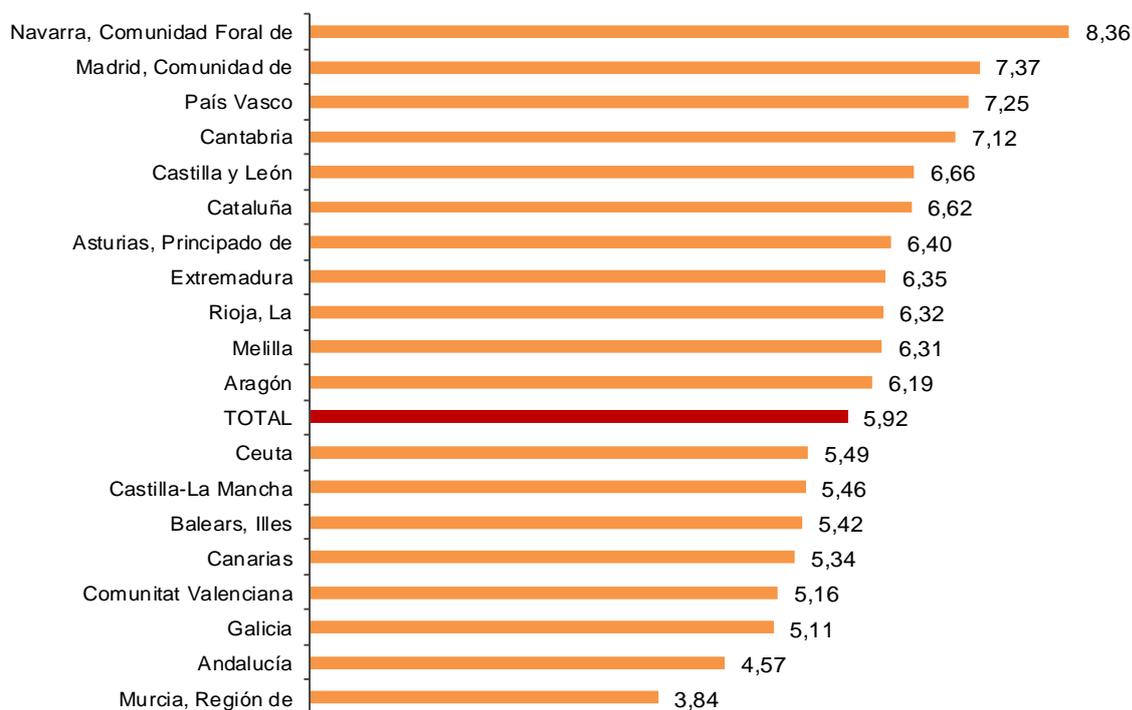
Las comunidades con mayores tasas de *enfermeros* colegiados fueron Comunidad Foral de Navarra (8,36 por cada 1.000 habitantes), Comunidad de Madrid (7,37) y País Vasco (7,25).

Por su parte, Región de Murcia (3,84), Andalucía (4,57) y Galicia (5,11) presentaron las tasas más bajas.

Atendiendo a la tasa de *enfermeros* colegiados no jubilados, Comunidad Foral de Navarra (8,36 por cada 1.000 habitantes), País Vasco (7,25) y Comunidad de Madrid (6,38) presentaron las más elevadas.

Por el contrario, las tasas más bajas se registraron en Canarias (2,39), Andalucía (3,78) y Región de Murcia (3,84).

Tasas de enfermeros colegiados por 1.000 habitantes. Año 2014



En cuanto al resto de profesiones, los ratios más elevados por cada 1.000 habitantes se situaron en 2,30 *farmacéuticos* colegiados en Comunidad Foral de Navarra (2,18 no jubilados), 1,84 en Comunidad de Madrid (1,66 no jubilados) y 1,76 en Galicia (1,56).

Las mayores tasas de *fisioterapeutas* se presentaron en Comunidad de Madrid con 1,31 por cada 1.000 habitantes (1,29 no jubilados) y 1,16 en Cataluña (1,15 no jubilados).

Las tasas más elevadas de *dentistas* colegiados se dieron en Comunidad de Madrid con 1,16 por cada 1.000 habitantes (1,16 no jubilados) y 0,79 en País Vasco (0,78 no jubilados).

Los *psicólogos* con especialidad sanitaria registraron las tasas más altas en Comunidad de Madrid con 1,81 por 1.000 habitantes (1,81 no jubilados) y 0,95 en La Rioja (0,95 no jubilados)

Región de Murcia y Comunidad de Madrid presentaron las mayores tasas de *ópticos-optometristas* colegiados con un 0,45 y 0,44, respectivamente (0,45 y 0,42 no jubilados).

Las comunidades con mayores tasas de *logopedas*³ colegiados fueron Cataluña con 0,39 por 1.000 habitantes (0,39 no jubilados) y 0,34 en Región de Murcia (0,34 no jubilados).

Las comunidades con mayores tasas de *podólogos* colegiados fueron Extremadura con 0,23 (0,23 no jubilados) y Comunidad de Madrid con 0,20 (0,19 no jubilados).

³ Las comunidades en las que se ha constituido Colegio Oficial de Logopedas y de las que se disponen datos son: Andalucía, Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y País Vasco. Los datos de Ceuta y Melilla están incluidos en Andalucía.

Cantabria y Aragón fueron las comunidades con mayores tasas de *protésicos dentales*⁴ con 0,23 y 0,20 por 1.000 habitantes respectivamente (0,23 y 0,18 no jubilados).

Comunidad Foral de Navarra tuvo la tasa más alta de *dietistas nutricionistas*⁵ con 0,39 por 1.000 habitantes (0,39 no jubilados), seguida de Cataluña con 0,13 (0,13 no jubilados).

Por último, las tasas más altas de *terapeutas ocupacionales*⁶ colegiados fueron 0,36 en Extremadura (0,36 no jubilados) y 0,29 en Aragón (0,29).

⁴ No se recogen datos del País Vasco al no estar constituido el Colegio Oficial de Protésicos dentales.

⁵ No existe dato por no estar constituidos los colegios oficiales de *dietistas nutricionistas* en el Principado de Asturias, Canarias, Cantabria, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid y La Rioja.

⁶ Las comunidades en las que se ha constituido Colegio Oficial de *Terapeutas Ocupacionales* y de las que se disponen de datos son Aragón, Illes Balears, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja.

Nota metodológica

La Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados investiga el número y características de los profesionales del ámbito de la salud inscritos en sus respectivos Colegios o Consejos profesionales. Se viene elaborando en el Instituto Nacional de Estadística de forma ininterrumpida desde el año 1953. Esta investigación proporciona información a diversos organismos internacionales como la OCDE y la Oficina de Estadística de la UE (EUROSTAT).

Es una estadística estructural de periodicidad anual. Los datos están referidos a 31 de diciembre, y de ella se obtienen resultados nacionales, de comunidades autónomas y provinciales.

La información que actualmente proporciona se refiere a las profesiones recogidas en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, o que cumplen los requisitos establecidos en la misma. Los colectivos de los que se ha obtenido información son: *médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, psicólogos con especialidad sanitaria, físicos con especialidad sanitaria, enfermeros, fisioterapeutas, podólogos, ópticos-optometristas, protésicos dentales, químicos con especialidad sanitaria, dietistas nutricionistas, terapeutas ocupacionales y logopedas*. Las variables que se recogen son el territorio de colegiación, el sexo, la edad y situación laboral (jubilado o no jubilado).

La información referida a *médicos, enfermeros, fisioterapeutas, dietistas nutricionistas, protésicos dentales y dentistas* es proporcionada por los respectivos Colegios Profesionales provinciales/autonómicos, mientras que en el caso de *farmacéuticos, veterinarios, psicólogos, físicos, podólogos, ópticos-optometristas, logopedas, terapeutas ocupacionales, químicos* y para algunas provincias de *protésicos dentales y dietistas nutricionistas* se obtiene a través de los Consejos Generales de los Colegios Profesionales respectivos.

Los cuestionarios son cumplimentados a través de una aplicación web (IRIA) por los Consejos Generales y Colegios Profesionales. Existen dos modelos de cuestionarios diferentes dependiendo del colectivo a quien va dirigido:

1. A los Consejos Generales de Colegios: *Farmacéuticos, Veterinarios, Psicólogos, Físicos, Podólogos, Ópticos-optometristas, Logopedas, Terapeutas ocupacionales, Químicos* así como para algunas provincias de *Protésicos dentales y Dietistas nutricionistas*.

2. A los Colegios Provinciales/Autonómicos de *Médicos, Fisioterapeutas, Protésicos Dentales, Dentistas, Dietistas nutricionistas y Enfermeros* (en este último se incorporan además los módulos de colegiados con título de enfermero especialista).